



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SITUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA

- **Procedimiento de Infracción por Partículas PM10** → Carta de Emplazamiento Complementaria (Febrero 2013) ⇨ Contestada en mayo y dic. 2013
- **Incumplimientos por NO2** → Prórrogas hasta 2013 o 2015, o denegación de prórroga
- **Incumplimiento de la Directiva de Techos de Emisión** → Superación de techos de emisión de NOx y amoniaco (años 2010 y 2011)
Nueva propuesta de Directiva con reducciones a 2020 (15%) y **2030 (61%)**

ADOPCIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES DESDE LA AGE:

Plan AIRE

27 MEDIDAS HORIZONTALES

51 MEDIDAS SECTORIALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

INDICE

1. Diagnóstico de la Situación
2. Marco Normativo
3. Plan Aire. Medidas Sectoriales relacionadas con Energía y Calidad del Aire Urbano
 - a. Medidas horizontales
 - b. Medidas sectoriales
4. Perspectivas normativas. Sector Biomasa



MARCO NORMATIVO

La **Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera** habilita al Gobierno y a las Administraciones Públicas para establecer:

- a. **Valores límite de emisión** para los contaminantes, y para las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- b. **Obligaciones específicas** para la fabricación, importación, adquisición intracomunitaria, transporte, distribución, puesta en el mercado o utilización y gestión durante su ciclo de vida de aquellos productos que puedan generar contaminación atmosférica.
- c. **Medidas y prácticas adecuadas** en las actividades e instalaciones, que permitan evitar o reducir la contaminación atmosférica aplicando, en la medida de lo posible, las **mejores técnicas disponibles** y empleando los combustibles menos contaminantes.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

INDICE

1. Diagnóstico de la Situación
2. Marco Normativo
3. Plan Aire. Medidas Sectoriales relacionadas con Energía y Calidad del Aire Urbano
 - a. Medidas horizontales
 - b. Medidas sectoriales
4. Perspectivas normativas. Sector Biomasa





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN AIRE

1. Garantizar el **cumplimiento de la legislación** nacional, europea e internacional
2. **Complementar desde la AGE los planes de actuación** aprobados por otras administraciones públicas
3. **Reducir los niveles de emisión** a la atmósfera de los contaminantes más relevantes y con mayor impacto sobre la salud y los ecosistemas
4. Fomentar la **concienciación de la ciudadanía** y mejorar la **información** de calidad del aire



El Plan AIRE tiene como finalidad última **MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

MEDIDAS HORIZONTALES

INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Mejoras en la información de calidad del aire y emisiones

- Gestión de datos en tiempo real
- Implementación del Sistema Español de Información, Vigilancia y Prevención de la contaminación Atmosférica

(SEIVP)

Sensibilización de la población

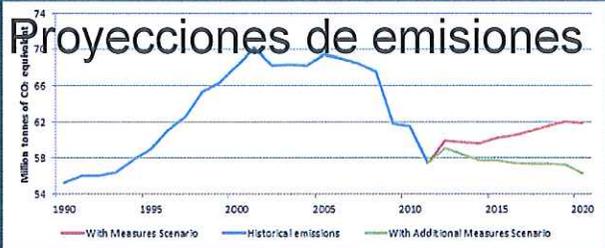
- Actividades de Información: Proyecto ALIANZA AIRE-SALUD
- Estrategia de comunicación y concienciación sobre salud respiratoria, con el M^o Sanidad



MEDIDA HOR 3.1

Implementación de un sistema informático para el funcionamiento del sistema español de información, vigilancia y protección (SEIVP)

Normativa, planes y políticas sobre calidad del aire y emisiones



SEIVP



OTRAS MEDIDAS HORIZONTALES

Integración de la protección de la atmósfera en políticas sectoriales

- Planes generales de ordenación urbana,
- Planificación energética, transporte...



Fomento de la I+D+i para prevenir y reducir la contaminación atmosférica

- Estudios sobre la contaminación por ozono en España
- Estudios sobre fuentes de contaminación de partículas

Inclusión de criterios de calidad del aire en la fiscalidad sobre vehículos de tracción mecánica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

INDICE

1. Diagnóstico de la Situación
2. Marco Normativo
3. Plan Aire. Medidas Sectoriales relacionadas con Energía y Calidad del Aire Urbano
 - a. Medidas horizontales
 - b. Medidas sectoriales
4. Perspectivas normativas. Sector Biomasa

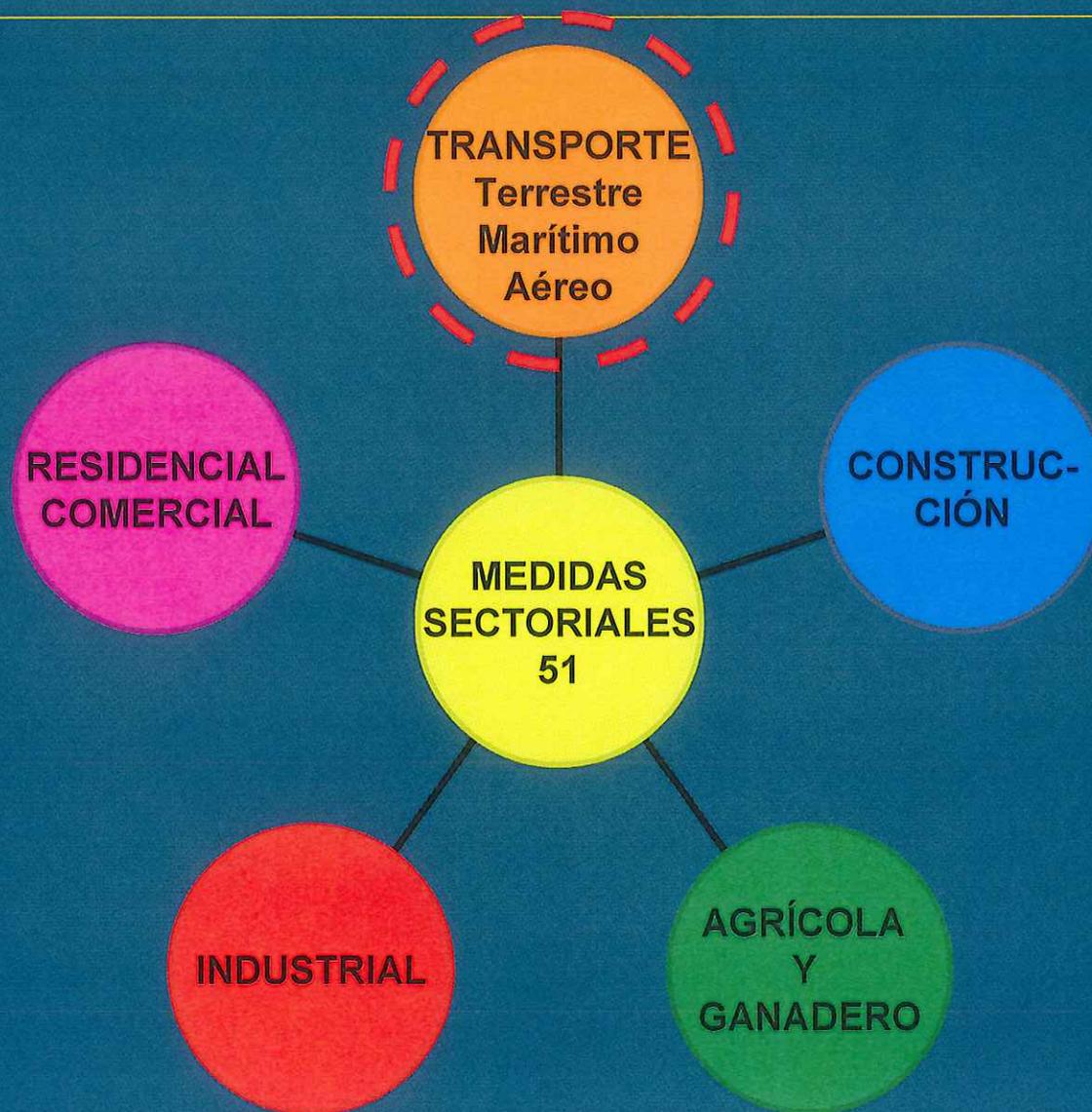




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECTORES DONDE SE APLICAN LAS MEDIDAS DEL PLAN AIRE



MEDIDAS DEL SECTOR TRANSPORTE

TRANSPORTE
(36 MEDIDAS)

TERRESTRE
(tráfico)
24 medidas

MARÍTIMO
(puertos)
5 medidas

AÉREO
(aeropuertos)
7 medidas





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECTOR TRANSPORTE TERRESTRE

Las 24 medidas pretenden alcanzar los siguientes Objetivos Específicos:

Reducción de las emisiones en vías no asfaltadas	Creación del marco normativo para Zonas de Bajas Emisiones	Regulación de la velocidad en zonas urbanas
Establecimiento del concepto de episodio de contaminación	Clasificación de vehículos en función del potencial contaminador	Renovación y mejora del parque automovilístico: combust. alternativos
Apoyo al uso de la bicicleta	Establecimiento de carriles BUS-VAO	Mejora del transporte público
Cumplimiento de la normativa de inspección técnica de vehículos	Mejora de la información a conductores: información de emisiones	Identificación de vehículos de alto potencial contaminador

SECTOR TRANSPORTE TERRESTRE

Las 24 medidas pretenden alcanzar los siguientes Objetivos Específicos:

Reducción de las emisiones en vías no asfaltadas	Creación del marco normativo para Zonas de Bajas Emisiones	Regulación de la velocidad en zonas urbanas
Establecimiento del concepto de episodio de contaminación	Clasificación de vehículos en función del potencial contaminador	Renovación y mejora del parque automovilístico: combust. alternativos
Apoyo al uso de la bicicleta	Establecimiento de carriles BUS-VAO	Mejora del transporte público
Cumplimiento de la normativa de inspección técnica de vehículos	Mejora de la información a conductores: información de emisiones	Identificación de vehículos de alto potencial contaminador

SECTOR TRANSPORTE TERRESTRE

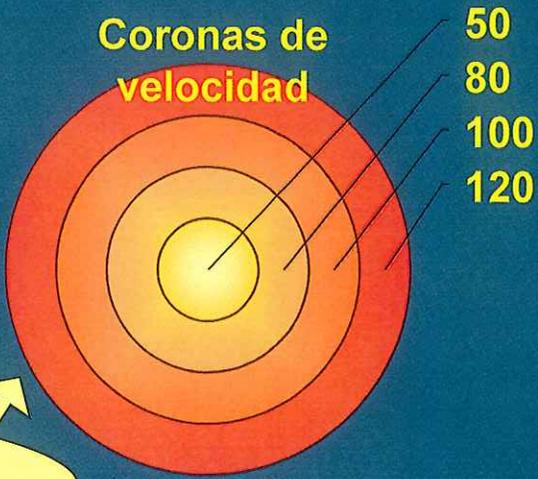
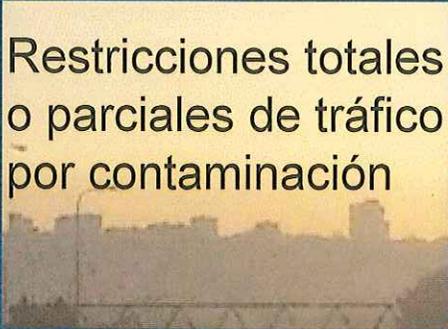
Las 24 medidas pretenden alcanzar los siguientes Objetivos Específicos:

Reducción de las emisiones en vías no asfaltadas	Creación del marco normativo para Zonas de Bajas Emisiones	Regulación de la velocidad en zonas urbanas
Establecimiento del concepto de episodio de contaminación	Clasificación de vehículos en función del potencial contaminador	Renovación y mejora del parque automovilístico: combust. alternativos
Apoyo al uso de la bicicleta	Establecimiento de carriles BUS-VAO	Mejora del transporte público
Cumplimiento de la normativa de inspección técnica de vehículos	Mejora de la información a conductores: información de emisiones	Identificación de vehículos de alto potencial contaminador

La clasificación de vehículos también puede utilizarse para calcular las bonificaciones ambientales del IVTM

MEDIDAS SECTOR TRANSPORTE TERRESTRE

Medidas que implican modificaciones en la normativa de tráfico (DGT)



Necesidad de cambios en la normativa de tráfico



Modificación del Reglamento de Circulación



SECTORES DONDE SE APLICAN LAS MEDIDAS DEL PLAN AIRE

